



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CIUTADELLA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****2709***Execució títols judicials 60/2017*

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha dictado Auto en los autos que luego se dirán que adaptado a la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y protección de datos dice:

RESOLUCIÓN: Auto despachando ejecución, de fecha 26 de Septiembre de 2017.

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TÍTULOS NO JUDICIALES 60/17 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA ENTIDAD A QUIEN SE NOTIFICA: FRANCISCO JOSÉ MARTÍN GÓMEZ PLAZO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍN GÓMEZ en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a siete de marzo de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

